



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 13 NOV. 2013

Acta N° 25  
Resol N° 19  
Exp. 2013-25-1-003871  
dbh

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por la División Investigación, Evaluación y Estadística de la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, referentes al Seminario para la capacitación de docentes en diseño de actividades de Evaluación.

**RESULTANDO:** I) Que por Resolución N°3, Acta N°64 de fecha 21 de agosto de 2013, autorizó a los docentes que participen en el Seminario para la capacitación de docentes en diseño de actividades de Evaluación, a realizarse los días 22, 23, 24 y 31 de agosto de 2013, a hacer uso de los días de licencia al amparo del Art.70.10 del Estatuto del Funcionario Docente, sin que ello afecte su situación presupuestal, escalafonaria ni de presentismo.

II) Que la referida División señala que se reformuló el cronograma original, por lo que las actividades de capacitación de los itemólogos en el uso de la plataforma se realizará los días 21, 22, 29 y 30 de noviembre tendrá lugar la capacitación a los nuevos itemólogos en el Hotel Escuela Kolping;

III) Que por lo expresado corresponde rectificar la resolución citada en el RESULTANDO I) de la presente;

IV) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa eleva las actuaciones a consideración;

**CONSIDERANDO:** I) Que en respuesta a lo solicitado en Sesión de fecha 24 de setiembre (Acta N°73) se señala que la actividad prevista inicialmente para el día 28 se programó para el día sábado 30 de noviembre;

II) Que asimismo se deja constancia de que los grupos se componen de 17 maestros y 56 profesores en total y que los maestros deberán faltar un solo día a sus clases;

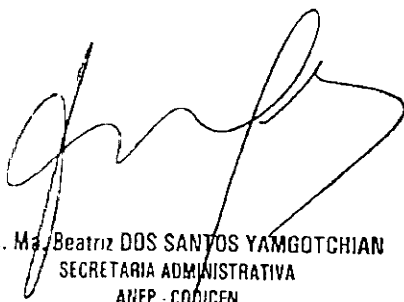
**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

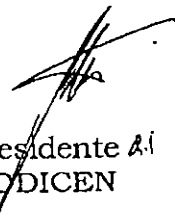
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

Rectificar la Resolución N°3, Acta N°64 de fecha 21 de agosto de 2013 estableciéndose que la parte dispositiva quedará redactada de la siguiente forma:

“Autorizar a los docentes que participen en el Seminario para la capacitación de docentes en diseño de actividades de Evaluación, a realizarse los días 21, 22, 29 y 30 de noviembre en el Hotel Escuela Kolping, a hacer uso de los días de licencia al amparo del Art.70.10 del Estatuto del Funcionario Docente, sin que ello afecte su situación presupuestal, escalafonaria ni de presentismo”.

Comuníquese a las Direcciones Sectoriales de Recursos Humanos y de Planificación Educativa y a los Consejos Desconcentrados. Oportunamente, archívese.

  
Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN

  
Presidente del  
CODICEN  
Prof. Néstor Pereira Castell  
CONSEJERO  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P